

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HOSPITAL GENERAL DE JAÉN



FE DE ERRATAS N 03

1. Se comunica a los postulantes del PROCESO CAS Nº 02-2020-HGJ, que, en las Bases, en el punto 2.4. de las Bases, en los cuadros de CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PROFESIONALES Y PARA NO PREFESIONALES, en el punto FORMACION ACADEMICA, se ha consignado una información que no se condice con la presente; por lo que, se aclara lo siguiente:

DICE:

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR		PUNTAJE MAX.	PUNTAJE TOTAL
FORMACION ACADÉMICA			
Dos o más Grados Académicos	04		
• un grado académico	04	20	20
Dos o más Capacitaciones	08		
Si cumple con lo solicitado	04		
No cumple con lo solicitado	00		
EXPERIENCIA LABORAL			
Sector Público y/ o privado			
		10	10
Más de 05 años	05		
• mas de 02 a 05 años	03		
• De 01 a 02 años	02	_	
Menos de 01 años	00		
CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES			
Más de 240 horas	05		
• De 121 a 240 horas	03	10	
• De 24 a 120 horas	02		10
Menos de 24 horas o 2 créditos *	00	1	
* equivalencia 24 horas = 2 créditos			
TOTAL			40



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HOSPITAL GENERAL DE JAÉN



DEBE DECIR:

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR		PUNTAJE MAX.	PUNTAJE TOTAL
FORMACION ACADÉMICA			
Dos o más Grados Académicos (titulo)	04	20	20
un grado académico de posgrado (titulo)	02		
con constancia de termino de estudios de postgrado u egreso	02	1	
Dos o más Capacitaciones	08	1	
Si cumple con lo solicitado	04	1	
No cumple con lo solicitado	00	1	
EXPERIENCIA LABORAL			
Sector Público y/ o privado			
		10	10
Más de 05 años	05		
• mas de 02 a 05 años	03		
• De 01 a 02 años	02		
Menos de 01 años	00		
CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES			
Más de 240 horas	05		
• De 121 a 240 horas	03	10	45
• De 24 a 120 horas	02		10
Menos de 24 horas o 2 créditos *	00		
* equivalencia 24 horas = 2 créditos	1		
TOTAL		ı	40

Jaén 09 de diciembre de 2020.

El comité.